



**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
SESION ORDINARIA**

**06 de diciembre de 2017**

En Trujillo, el día 06 de diciembre del 2017, siendo las cinco de la tarde, reunidos en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ubicada en el segundo piso del Edificio "H" de la Universidad Privada Antenor Orrego, se realizó la Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del señor Decano, **Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga**, con la asistencia de los profesores: **Dr. Ramos Atilio León Rubio**, **Ms. Carlos Alberto Celi Arévalo**, **Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez** y **Ms. Miguel Oscar Ñique Cadillo**, y en calidad de supernumeraria, la **Dra. Ana Cecilia Loo Jave**; con el quórum reglamentario, el señor Decano saludó al nuevo Consejo de Facultad y dio inició la sesión.



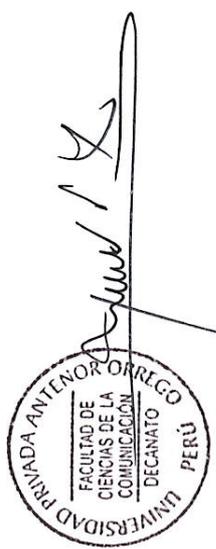
**1. APROBACIÓN DE CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL**

**Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA**

Solicitó a la señora Secretaria de Facultad diera lectura a 13 expedientes para la obtención del título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, correspondientes a bachilleres matriculados en el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Tesis en Ciencias de la Comunicación 2017.

En acto seguido, solicitó a los miembros del Consejo de Facultad expresar si tenían alguna observación.

No habiéndola se procedió a aprobar la carpeta de los bachilleres: ALVARADO VILLARRUEL, EDSON ALI JUNIOR; HONORIO BURGOS, ANITA MAGALY; ABANTO AGUILAR, ANGY MARIA ANDREA; ZEGARRA LÚCAR, ANNIE CAROLINA; PÉREZ QUIÑONES, LUCERO DE LAS MERCEDES; CABELLOS BRIONES, FLOR DEL ROCIO; LARREA CHIQUEZ, JOSSELYN KRISTY; LECCA SÁNCHEZ, ROSÁNGELA MARGARITA; SALCEDO PORTILLA, MELISSA KARINA; GAMBOA ARÉVALO, EDWARD GIANFRANCO; TORRES GAMBOA, ZAIRA YULETSY; ZAPATA GIRON, ARATXA HARIETTA y CARRASCO OLANO, MARÍA ASUNCIÓN.



**2. AGENDA**

**2.1. APROBACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE**

**Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA**

Presentó los expedientes con los resultados del proceso de ratificación de 06 docentes nombrados de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. En la categoría de docente principal, el expediente del Dr. Atilio León Rubio; en la categoría de asociado, el



expediente del Ms. Carlos Celi Arévalo y, en la categoría auxiliar, los expedientes de los docentes Dra. Karla Celi Arévalo, Dra. Ana Loo Jave, Ms. Ricardo Vera Leyva y Lic. Luis Amaya Deza. A continuación solicitó la aprobación de los señores consejeros.

Previa revisión de los expedientes, los señores consejeros dieron su aprobación.

El Decano indicó que en el caso de la evaluación psicológica -exigida como parte del proceso de evaluación-, se ha cumplido con solicitar los resultados de la prueba psicológica que fue parte de la evaluación de salud ocupacional realizada en el semestre I, a fin de dar cumplimiento a lo aprobado en Consejo Directivo y adjuntarla al expediente de ratificación.

### 2.2. CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS Y EVALUACIÓN PEDAGÓGICA PARA CONTRATO DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO - CAMPUS PIURA

#### Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

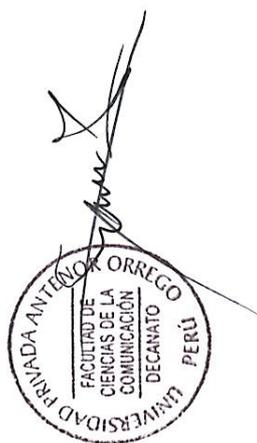
Indicó que dicha convocatoria correspondía a la necesidad de realizar un adecuado proceso de selección de docentes para contrato en el semestre 2018-10 en Campus Piura. Reportó que se ha observado en un docente seleccionado recientemente que no cumplía con el perfil requerido ni exhibía el nivel de compromiso que se exige para la dedicación a la docencia. De ahí la necesidad -expuso- de contar con la aprobación de los señores consejeros para elevar al señor Vicerrector el pedido de aprobación del proceso de concurso público, el mismo que se realizaría en el mes de enero, para luego programar la capacitación.

#### Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Manifestó que el Coordinador de la carrera en Campus Piura había solicitado la disponibilidad docente para el semestre 2018-10, situación que le había sorprendido, consultando sobre la coordinación que debe realizarse previamente con la Dirección de Escuela y luego, la aprobación por el Consejo de Facultad. En atención a ello, recomendó mejorar la comunicación y establecer con claridad los canales de comunicación y coordinación Escuela Profesional, Coordinación de la carrera profesional en la sede Piura y la Oficina de Gestión Académica de dicha sede.

#### Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Señaló que bajo el modelo de administración de la sede Piura se están asignando mayores responsabilidades a los coordinadores de carrera, pero que en todo momento estos no solo reportan a la Oficina de Gestión Académica de dicha sede, sino que están en permanente coordinación con las Direcciones de Escuela. Indicó que para efectos de la gestión de las actividades académicas en Piura, los docentes que dictan clases en dicha sede deben reportar al Coordinador de la carrera.





### **Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO**

Precisó que la unidad es única y que el Coordinador de la carrera en la sede Piura tendría que reportar directamente a la Directora de Escuela. En tal sentido recomendó que el Decano sostenga una conversación con la Jefa de la Oficina de Gestión Académica de sede Piura a fin de aclarar las responsabilidades y competencias de cada instancia.

### **Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO**

Opinó que el coordinador de la carrera debiera mejorar sus capacidades de gestión y no circunscribirse solo a coordinar y reportar a la Jefa de la Oficina de Gestión Académica de Piura, sino a solucionar y atender los requerimientos de los docentes, en su caso concreto, la gestión de recuperación de clases y la asignación de movilidad institucional para realizar un trabajo de campo.

### **Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO**

Sostuvo conocer que los alumnos del I ciclo habían manifestado su incorformidad con la realización de la Semana de Integración en Campus Piura, cuya organización estuvo bajo la responsabilidad del coordinador de la carrera Rommel Ascue. Opinó que el licenciado Ascue no está preparado para asumir las responsabilidades de una coordinación académica, requiriendo ello de un profesional con mayor experiencia y capacidad de gestión.

### **Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ**

Opinó que es un tema que debería abordarse en otra reunión, no obstante manifestó la necesidad de que se defina, a nivel institucional, si Piura se maneja independientemente o de lo contrario se esclarezcan las responsabilidades de las Direcciones de Escuela; añadió que se requiere un ordenamiento y un establecimiento claro de las funciones y competencias de dicha oficina y de las Escuelas.

En relación a la solicitud de disponibilidad horaria hecha llegar a los docentes por parte de Rommel Ascue, indicó que eso se coordina con la Escuela, toda vez que es la Dirección de Escuela quien propone los horarios de Piura y no, el coordinador de la carrera de la dicha sede.

### **Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO**

Agregó que por la forma actual de gestión de Piura, hay docentes que están manifestando su intención de no ir. Refirió conocer de docentes que se sienten maltratados por los mecanismos de control que se han implementado en dicha sede.





### Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Indicó que la Rectora tiene conocimiento y plena confianza en la Jefa de la Oficina de Gestión Académica de la sede Piura.

### Intervención del Ms. OSCAR ÑIQUE CADILLO

Recomendó que sin ánimo de enfrentamiento, se busque el diálogo con la Jefa de la Oficina de Gestión Académica de Piura o se remita un oficio poniéndose a su disposición para las coordinaciones académicas que competen a esta unidad. Asimismo manifestó que es necesario dar pautas y orientaciones a quien tiene a su cargo la coordinación de la carrera en la sede Piura a fin de que tenga clara su dependencia de la Escuela Profesional, así como sus responsabilidades para con esta.

De otro lado sugirió la evaluación de nuestros procesos y la realización de reuniones de trabajo que podrían incluir a estudiantes para involucrarlos en esta evaluación, aprovechando la semana de exámenes sustitutorios en la sede Piura.

### Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

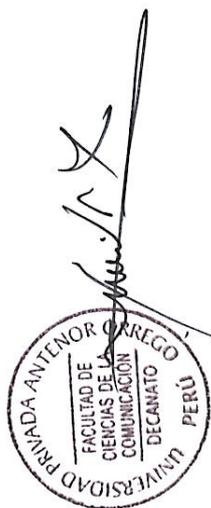
Coincidió en la necesidad de esclarecer las funciones y responsabilidades del coordinador de Piura ante la Jefa de la Oficina de Gestión Académica y su dependencia y coordinación con la Dirección de Escuela.

### Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Remarcó la necesidad de consolidar una plana docente en Piura, más allá de la coordinación, la misma que tenga presencia y participación en las diversas actividades académicas y extracurriculares que se desarrollen en dicha sede. Expuso que –en atención a ello– es que se propone al Consejo una nueva convocatoria para las diversas áreas de especialidad: Periodismo, Radio, Comunicación Audiovisual, Comunicación Digital, Comunicación Corporativa y Publicidad y Marketing, toda vez que los docentes que vienen viajando no se abastecen para desarrollar todas las materias de su líneas y hay además horas de práctica por cubrir.

### Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Precisó que se debe formar a los docentes que ingresen en esta convocatoria a fin de que compartan la misma mística e identificación que caracteriza a los docentes de Trujillo, no obstante señaló que una barrera para lograr captar a un profesional comprometido tiene que ver también con la baja remuneración que ofrece la universidad en comparación con otras universidades.





### Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Coincidió con la necesidad de formación de una plana docente calificada y comprometida en Campus Piura, recordando su propuesta expresada en otras sesiones en relación a pensar en el perfil del docente que la carrera necesitar para el futuro.

Los señores consejeros estuvieron de acuerdo con aprobar la convocatoria a plazas de docentes contratados para Campus Piura.

---

### ACUERDOS:

1° Aprobar el otorgamiento del título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación a los bachilleres: ALVARADO VILLARRUEL, EDSON ALI JUNIOR; HONORIO BURGOS, ANITA MAGALY; ABANTO AGUILAR, ANGY MARIA ANDREA; ZEGARRA LÚCAR, ANNIE CAROLINA; PÉREZ QUIÑONES, LUCERO DE LAS MERCEDES; CABELLOS BRIONES, FLOR DEL ROCIO; LARREA CHIQUEZ, JOSSELYN KRISTY; LECCA SÁNCHEZ, ROSÁNGELA MARGARITA; SALCEDO PORTILLA, MELISSA KARINA; GAMBOA ARÉVALO, EDWARD GIANFRANCO; TORRES GAMBOA, ZAIRA YULETSY; ZAPATA GIRON, ARATXA HARIETTA y CARRASCO OLANO, MARÍA ASUNCIÓN.

2° Aprobar los resultados del proceso de ratificación docente 2018, según se detalla:

- Dr. Ramos Atilio León Rubio, en la categoría de docente principal.
- Ms. Carlos Alberto Celi Arévalo, en la categoría de docente asociado.
- Lic. Luis Alberto Amaya Deza, en la categoría de docente auxiliar.
- Dra. Karla Janina Celi Arévalo, en la categoría de docente auxiliar.
- Ms. Ricardo Samuel Vera Leyva, en la categoría de docente auxiliar.
- Dra. Ana Cecilia Loo Jave, en la categoría de docente auxiliar.

3° Solicitar al señor Vicerrector Académico la autorización para la realización del Concurso Público de Calificación de Méritos y Evaluación Pedagógica para la contratación de docentes a plazo determinado – Campus Piura, en las diferentes áreas de especialidad de la carrera profesional.

---

Siendo las seis y treinta de la tarde y, no habiendo más que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a los señores consejeros.

  
**Dr. Dante Giovani Padilla Zúñiga**  
Decano

  
  
**Dra. Ana Cecilia Loo Jave**  
Secretaria Académica